

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

Módulo de FOL
Ciclo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mosaico
1º Curso
50 horas anuales, distribuidas en 2 horas lectivas semanales
Profesora: Marta Rivero Rubio
Departamento: Teórico-práctico

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es un módulo que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de FOL es un módulo interdisciplinar. Así, desde la vertiente del Derecho del Trabajo forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la Orientación Laboral facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo, así como la posibilidad de autoemplearse.

El módulo de FOL, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: técnica, práctica y crítica.

Desde una vertiente técnica FOL es percibida como una asignatura de “cultura general”, donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman FOL.

Desde una vertiente práctica, la finalidad de FOL es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral.

Por último, desde una vertiente crítica, FOL persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

2. NORMATIVA

- **Real Decreto 1462/1995, de 1 de septiembre** por el que establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de las Artes Plásticas Aplicadas al Muro y sus correspondientes enseñanzas mínimas.

- **RD 613/1998, de 17 DE abril**, ha establecido los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de las Artes Plásticas Aplicadas al Muro y sus correspondientes enseñanzas mínimas.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA

1º Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

2º. Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.

3º. Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarios.

4º. Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación y trabajo en grupo.

5º Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

4. CONTENIDOS

1.º El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los trabajadores y reglamentación específica del sector.

2.º Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

3.º Sistemas de acceso al empleo. Técnicas. Organismos que prestan ayuda a la inserción

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

laboral.

4.º Legislación española y comunitaria sobre la industria del muro. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.

5.º Normativa de fabricación y etiquetado de productos del sector. Normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en el sector del mosaico

6º Información sobre normas técnicas. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.

Contenidos

UNIDAD 1: DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

Contenidos conceptuales:

- Historia del derecho del trabajo
- Fuentes del derecho de trabajo
- Derechos y deberes laborales
- Los tribunales laborales

Contenidos procedimentales:

- Análisis de las características y del ámbito de aplicación de las normas laborales.
- Delimitación del trabajo por cuenta ajena y las normas de aplicación.
- Análisis de las fuentes y principios para una correcta aplicación de la normativa laboral.
- Análisis de los principales derechos colectivos que afectan al trabajador.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a su ámbito profesional.

Contenidos actitudinales:

- Actitud positiva hacia la importancia de la normativa que regula el trabajo por cuenta ajena.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

- Conocer la importancia de los principios en los que se basa la aplicación de la normativa laboral.
- Valorar los derechos colectivos que protegen al trabajador y en especial el convenio colectivo y su importancia en la relación laboral.

UNIDAD 2: EL CONTRATO DE TRABAJO

Contenidos conceptuales:

- El contrato de trabajo
- Modalidades de contrato de trabajo
- Las empresas de trabajo temporal

Contenidos procedimentales:

- Debate sobre la forma de asignar categorías y sus funciones.
- Análisis de las obligaciones formales que se contraen al pactar un contrato de trabajo y distinguir las ventajas e inconvenientes derivados de cada modalidad de contrato.

Contenidos actitudinales:

- Importancia de conocer los efectos del periodo de prueba y las funciones derivadas de su categoría profesional.
- Actitud positiva ante la reducción de jornada y la posible movilidad del trabajador.

UNIDAD 3: LA JORNADA LABORAL

Contenido Conceptual:

- La jornada ordinaria
- El horario de trabajo
- Las horas extraordinarias
- Los permisos retribuidos
- Las vacaciones y festivos

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

Contenidos Procedimentales:

- Análisis de la jornada de trabajo.
- Análisis de las jornadas especiales.
- Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.
- Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias así como su retribución y compensación, en su caso.
- Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.
- Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.

Contenidos Actitudinales:

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Manifestar solidaridad ante situaciones injustas

UNIDAD 4: RECIBO DE SALARIOS: LA NÓMINA

Contenidos conceptuales:

- El salario
- La nómina

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

Contenidos procedimentales:

- Análisis de la estructura del salario.
- Identificación del SMI y de su inembargabilidad.
- Identificación de las bases y tipos de cotización para el 2016, a través de la Web de Seguridad Social.
- Realización de supuestos prácticos de recibo de salarios y cumplimentación de la nómina.
- Cálculo del porcentaje de IRPF a retener, utilizando el programa de la página Web de la Agencia Tributaria.

Contenidos actitudinales:

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas.
- Valorar la importancia de conocer el contenido del recibo de salario.
- Interesarse por los diferentes complementos que podemos encontrar en el recibo de salarios.
- Ser consciente del objetivo que tienen las deducciones que nos aplican a nuestra nómina y cual es la utilidad de cada una de ellas.

UNIDAD 5: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

Contenidos conceptuales:

- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Consecuencias económicas derivadas: el finiquito y la indemnización.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

Contenidos procedimentales:

- Cálculos de indemnizaciones y finiquitos.
- Discusión sobre los efectos de la suspensión del contrato y sobre la flexibilidad en la extinción del mismo, especialmente el despido y sus formas.

Contenidos actitudinales:

- Importancia de conocer como trabajador el proceso de cálculo del finiquito y las indemnizaciones y el proceso de defensa en caso de despido.

UNIDAD 6: EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO

Contenidos conceptuales:

- La Seguridad Social
- Prestaciones de la Seguridad Socializador
- Desempleo

Contenidos procedimentales:

- Discusión sobre la finalidad e importancia de la seguridad social.
- Comprensión del sistema de cotización y su cálculo.
- Cálculo de la duración y cuantía de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social.
- Derechos y obligaciones derivados de las principales prestaciones.

Contenidos actitudinales:

- Actitud favorable hacia la intervención del estado para corregir la desigualdad. Respeto hacia las obligaciones del empresario.
- Presentación correcta de documentos.
- Actitud positiva ante sus obligaciones como ciudadano y trabajador.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

UNIDAD 7: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS

Contenidos conceptuales:

- Legislación sobre prevención de riesgos laborales
- Concepto de Salud
- Daños a la salud del trabajador
- Medidas de prevención y protección
- Organización de la prevención

Contenidos procedimentales:

- Conocer y manejar el marco jurídico de la prevención en nuestro país incluidos los derechos y obligaciones que afectan al trabajador.
- Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.
- Identificación de trabajos que implican riesgo laboral. Identificación de las diferentes técnicas de prevención aplicable.
- Manejar los diferentes conceptos básicos en salud laboral (riesgo, daño, prevención, protección personal, etc.).

Contenidos actitudinales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.
- Sensibilización, a través de las estadísticas de siniestralidad nacional y en Extremadura, de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras.
- Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar en el trabajo.
- Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

UNIDAD 8: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN

Contenidos conceptuales:

- Factores de riesgo laboral

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad. Lugares de trabajo. Maquinaria y herramientas. Riesgo eléctrico. El riesgo de incendio.
- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales. Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación. Agentes químicos. Agentes biológicos.
- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo. La carga física. La carga mental. Las pantallas de visualización de datos.
- Factores derivados de la organización del trabajo. Insatisfacción laboral. Burnout. Estrés laboral. Mobbing o acoso laboral.

Contenidos procedimentales:

- Análisis de los factores de riesgo laboral y de sus efectos.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Conocer cómo actuar y utilizar los medios de prevención de incendios
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas.
- Análisis de riesgos ligados a la organización del trabajo: carga de trabajo y factores psico-sociales.
- Aplicación de las técnicas de evaluación de riesgos en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en dichos entornos.

Contenidos actitudinales

- Consideración por los riesgos, y sus consecuencias sobre la salud, a los que se enfrenta como trabajador.
- Interés por preservar la salud considerando los controles de salud como una

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

- herramienta fundamental para ello.
- Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

UNIDAD 9: PRIMEROS AUXILIOS

Contenidos conceptuales:

- Principios generales de actuación. Orden de atención a heridos.
- Soporte vital básico. Consciencia. Abertura de vías respiratorias. Respiración. Masaje cardiaco. Ventilación boca a boca.
- Actuación frente a otras emergencias. Hemorragias. Quemaduras. Fracturas, luxaciones y esguinces. Heridas. Atragantamientos. Pérdida de consciencia. Intoxicaciones.

Contenidos procedimentales:

- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme” relacionada con su sector profesional.
- Conocer cómo actuar en caso de primeros auxilios.
- Aplicar correctamente la RCP sobre el maniquí de Primeros Auxilios.

Contenidos actitudinales

- Valoración positiva de la importancia de las medidas de emergencia y evacuación.
- Reconocimiento de la importancia de conocer la manera de aplicar primeros auxilios en cualquier circunstancia.
- Respeto por el cumplimiento de las normas legales en materia de emergencias y primeros auxilios.

UNIDAD 10: ORIENTACIÓN LABORAL

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

Contenidos conceptuales:

- La carrera profesional
- Autoanálisis personal y profesional
- Búsqueda de empleo
- Marca personal
- Curriculum vitae, carta de presentación y entrevista de trabajo

Contenidos procedimentales:

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil del título.
- Realización de currículum y cartas de presentación.
- Realización de un simulacro de candidatura. Análisis y valoración de ofertas.

Contenidos actitudinales:

- Valoración positiva de la formación como vehículo fundamental de acceso al mercado laboral.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Confianza en las capacidades propias y valoración del espíritu de superación.
- Valoración de la necesidad de elaborar un proyecto profesional.
- Valoración del acceso al empleo en condiciones de no discriminación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.º Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

2.º Interés por la materia.

3º Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

El módulo de FOL, tiene una duración de 50 horas que se impartirán dos horas semanales. La distribución de contenidos inicialmente propuesta sería la siguiente:

Unidad	Temporalización
Unidad 1: El derecho del trabajo	5
Unidad 2: El contrato de trabajo	5
Unidad 3: La jornada de trabajo	4
Unidad 4: El salario y la nómina	5
Unidad 5: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6
Unidad 6: El sistema de Seguridad Social y el desempleo	5
Unidad 7: La prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos.	6
Unidad 8: Factores de riesgo y su prevención	6
Unidad 9: Primeros auxilios	2
Unidad 10: Orientación laboral	6

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología estará basada en el modelo constructivista e irá dirigida a la motivación del alumno, teniendo en cuenta los siguientes *principios generales*:

- 1.- Partir de los conocimientos previos del alumno y de sus capacidades. Tener en cuenta no solo los conocimientos, sino también las expectativas e intereses y las motivaciones. Esta metodología se aplica, por medio de la prueba inicial, y de las actividades de introducción que realizo al comenzar una unidad.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

- 2.- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos. Vinculación de los nuevos contenidos con los conocimientos previos del alumno.
- 3.- Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales, que los contenidos estén claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con su Ciclo Formativo.
- 4.- Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por sí mismo o de aprender a aprender; que el alumno sea capaz de afrontar por sí mismo nuevas situaciones. Este aprendizaje se fomentará por medio de las actividades, que serán realizadas de manera autónoma por los alumnos, limitándose el profesor a guiarles.
- 5.- Utilización de una metodología activa y participativa, La metodología activa se refleja en el *trabajo individual y en equipo*.
- 6.- Será motivadora.- Es conveniente crear en el aula un clima abierto, confiado y relajado que acerque al alumno a la materia. Promover la participación, favorecer el debate para conseguir que el alumno construya sus propios criterios y sea capaz de expresarlos. Se trata en definitiva de intentar que el alumno adquiera seguridad y confianza en sí mismo, lo que le permitirá, entre otras cosas, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como adquirir hábitos y predisposición hacia el diálogo, respeto por las opiniones de otras personas, etc.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende al alumno como centro del proceso educativo, personalizado en cada miembro del grupo. Por eso, a través de las actividades propuestas (todas ellas deben diseñarse para que admitan la suficiente graduación y distintas profundizaciones que el ritmo de cada uno requiera) y de la evaluación de las mismas, se irán detectando los casos que por exceso o defecto en el aprendizaje requieran de algún tipo de adaptación curricular.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Se evaluará a los alumnos/as de la siguiente manera:

- **Desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje, que se realizarán en clase o en casa:**

Las actividades que se propondrán en clase serán las proporcionadas por la profesora. Estas actividades serán de diferentes tipos:

Actividades de aplicación de los conocimientos explicados, que se realizarán una vez explicados cada uno de los contenidos conceptuales.

Actividades de desarrollo, con el objetivo de comprobar la asimilación de los contenidos explicados.

Actividades de repaso, mediante diapositivas en las que el alumno repasará los contenidos impartidos.

- **Actitud, esfuerzo, participación, puntualidad, y asistencia.**
- **Pruebas teóricas/prácticas de los contenidos de la materia.** Se realizarán exámenes parciales de varios temas, el número dependerá de la dificultad y el nivel de aprendizaje de los alumnos, serán como mínimo dos por cada evaluación.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de evaluación se obtendrá de la suma de los resultados de aplicar los siguientes porcentajes:

- **60% a la nota media obtenida de los exámenes parciales realizados en cada evaluación**, siempre que en cada parcial se haya obtenido una nota igual o superior a 4,5 puntos.
- **25% realización de las actividades y casos práctico**
- **15% asistencia a clase y actitud.**

Para aprobar la evaluación deben estar aprobados los dos apartados. El alumno/a que falte injustificadamente el día de una prueba escrita (parciales) perderá todo derecho a realizarla. Sólo tendrá derecho a su repetición siempre que se presente un justificante (que quedará a juicio del profesor si se tiene en cuenta como justificante) y se realizará cuando lo estime oportuno el profesor.

Recuperaciones

Los alumnos/as podrán realizar recuperaciones de los parciales no superados al finalizar cada evaluación o inmediatamente después. Las recuperaciones parciales se calificarán con un: “Ha recuperado” o “No ha recuperado”, significando “Ha recuperado” un 5. Si una vez realizada la recuperación el alumno no consiguiera aprobar algún parcial, la evaluación completa quedaría pendiente hasta junio. La recuperación por evaluaciones en junio no superará el 5.

Los alumnos que no superen alguna de las tres evaluaciones, podrán recuperarlas en Junio. Si no lo recuperara en ese momento, tendrán que recuperar todo el módulo de FOL obteniendo la calificación que corresponda a su examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

Los alumnos que hayan perdido derecho a evaluación continua (faltas de asistencia del 25% de la carga lectiva del módulo) se presentarán a un solo examen del curso completo en convocatoria de junio y/o septiembre, calificándose con la nota obtenida en el examen.

11. OTROS TEMAS IMPORTANTES PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS:

- **FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Por cada 3 faltas de ortografía en un parcial se restará a la nota 0,5 puntos. De la misma manera se actuará en cualquier trabajo o actividad entregada.
- **FALTAS DE ASISTENCIA (PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA.....).** Se aplicarán el 25% sobre el número total de horas que para FOL son 100 (26 faltas de asistencia; 13 faltas por curso). Los alumnos que hayan perdido derecho a evaluación continua se presentarán a un solo examen del curso completo en convocatoria de junio en convocatoria ordinaria y septiembre en convocatoria extraordinaria, con una calificación correspondiente a la nota obtenida en el examen, y deberán entregar un plan de empresa **(en segundo curso)**

12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos con el módulo pendiente de primero que promocionen a segundo curso, podrán presentarte para superar la materia a dos parciales en fechas señaladas por la profesora, teniendo que concertar con ella apuntes, libro de texto etc. Puesto que el contenido será el mismo.

13. INTEGRACIÓN DE LAS TICS

En el módulo motivo de esta programación, las TIC's son una herramienta básica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que debemos utilizar los portales de Prevención de

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

Riesgos: navegar para la búsqueda de información, su manejo y tratamiento posterior por el alumnado, de Emprendimiento, de Seguridad Social, SEPE... Los alumnos y yo estaremos en contacto en la clase, pizarra digital y/o proyector, Rayuela, y desde casa, la entrega de trabajos, se realizará a través del correo electrónico.

14. TEMAS TRANSVERSALES/INTERDISCIPLINARIEDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD

1 Educación moral y cívica

- Desarrollar criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad y justicia en el puesto de trabajo.

2 Educación para la igualdad

- Desarrollar actitudes críticas y sugerir cambios frente a aquellas manifestaciones sexistas que puedan generarse en el entorno laboral.
- Favorecer la igualdad de oportunidades de ambos sexos en el ámbito laboral.

3 Educación en las nuevas tecnologías

- Adoptar actitudes favorables en la incorporación, el uso y la actualización de las nuevas tecnologías.
- Utilizar los instrumentos que ofrece la tecnología en los procesos de puesta en marcha del proyecto empresarial.

15. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y EXTRAESCOLARES.

Nombre de la actividad	Taller de primeros auxilios de Cruz Roja
Coordinadora	Marta Rivero Rubio
Fecha	Abril
Personal docente que participa en la actividad	Marta Rivero Rubio Algún otro profesor del grupo

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

Breve descripción de la actividad	Conocer las principales técnicas de primeros auxilios.
Alumnos y cursos implicados	Los afectados por esta programación

Nombre de la actividad	Charla de técnicos del CESSLA
Fecha	Mayo
Coordinador	Marta Rivero Rubio
Personal docente que participa en la actividad	Marta Rivero Rubio Algún profesor del grupo
Breve descripción de la actividad	Conocer la organización, competencias y funciones de este organismo de la Administración Laboral
Alumnos y cursos implicados	Los afectados por esta programación

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales:

- Libro de texto recomendado:
 1. Formación y Orientación Laboral. Mc Graw Hill.
- Apuntes del profesor/a y diapositivas
- Textos Legales: Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Impresos oficiales: recibo de salarios, contratos de trabajo, partes de accidentes...

- Periódicos y revistas especializadas.
- Fichas, notas prácticas de ERGA-FP y Guías Técnicas (INSHT)

17. BIBLIOGRAFÍA, WEBS Y OTRAS FUENTES

Tecnológicos: Ordenadores con acceso a Internet.

Recursos webs:

- Ministerio de empleo y seguridad social: <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es>
- Instituto Nacional de estadística www.ine.es

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL MÓDULO DE FOL 2019/20

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida

- Servicios Público de Empleo: <http://www.sepe.es/>
- Modelo europeo de currículum: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/home>
- Infoempleo: <http://www.infoempleo.com>
- Empleo: extremaduratrabaja.gobex.es

18. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTA DE MEJORA

Se hace necesario evaluar el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje evaluando la propia actuación, reflexionando sobre la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos de los alumnos, a los intereses, niveles y motivaciones. Asimismo, la reflexión sobre el clima de clase, los intercambios comunicativos, la colaboración entre alumnos, la organización de los materiales,...

La valoración de estos aspectos ha de permitir conocer mejor las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que sería necesario modificar y que suponen incorporar cambios en la intervención.

Para ello se proponen dos tipos de intervenciones:

- Se revisará la programación después de cada evaluación y al final del curso, pudiendo hacer cambios en el momento que se detecte cualquier carencia.
- Se propondrá que los alumnos respondan a una encuesta respecto a todas las condiciones mencionadas anteriormente y su análisis se llevará a la Memoria Anual y se concretarán las modificaciones en la programación del curso siguiente.